



La directora general de ACUAES, Rosa Cobo; el alcalde de Santiago, Xosé Sánchez Bugallo, y la consejera de Infraestructuras y Movilidad de la Xunta de Galicia, Ethel Vázquez, firman el convenio para la ejecución y explotación de la nueva depuradora de Silvouta con una inversión de 68 millones de euros

- La firma del convenio se ha hecho en un acto que se ha celebrado de manera telemática con la participación del secretario de Estado de Medio Ambiente del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico, Hugo Morán
- La actuación permitirá la depuración de las aguas residuales de Santiago de Compostela en las condiciones de vertido que exige la normativa vigente, resolviendo los problemas de capacidad hidráulica de la actual depuradora y obteniendo un tratamiento eficiente de la carga contaminante
- El convenio establece un esquema financiero con una presencia importante de financiación con cargo a los Fondos de Reconstrucción europeos

5 de febrero de 2021- La sociedad mercantil estatal Aguas de las Cuencas de España, S.A. (ACUAES), del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico, ha suscrito con la entidad pública empresarial Augas de Galicia y el Concello de Santiago de Compostela el convenio para la ejecución y explotación de la nueva estación depuradora de aguas residuales de Silvouta con una inversión prevista de 68 millones de euros (IVA incluido).



VICEPRESIDENCIA CUARTA DEL
GOBIERNO DE ESPAÑA

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA
Y EL RETO DEMOGRÁFICO



El acuerdo ha sido firmado hoy de manera telemática por la directora general de ACUAES, Rosa Cobo; la consejera de Infraestructuras y Movilidad de la Xunta de Galicia y presidenta de Augas de Galicia, Ethel Vázquez, y el alcalde del Concello de Santiago de Compostela, Xosé Sánchez Bugallo, en presencia del secretario de Estado de Medio Ambiente, Hugo Morán.

Con esta firma se consigue avanzar en un proceso que logrará una depuración de las aguas residuales de Santiago de Compostela compatible con las condiciones de vertido al río Sar que exige la normativa vigente, especialmente en lo relativo a la eliminación de nutrientes, resolviendo además los problemas de capacidad hidráulica de la actual depuradora y obteniendo una reducción eficiente de la carga contaminante.

La actuación ha sido incluida en el programa que España va a presentar a la Comisión Europea para optar a los Fondos de Reconstrucción europeos.

Aguas de Galicia realizará una aportación fija de 10,8 millones de euros.

Dadas las condiciones de ubicación y la complejidad de ejecución de la solución que se planteaban para la nueva planta, desde el primer momento se consideró necesario profundizar sobre las mejores tecnologías disponibles incorporando la valoración de su ubicación en la zona de *Silvouta*, aprovechando al máximo la parcela que ocupa la actual depuradora que, teniendo en cuenta la limitación de espacio existente, podrían requerir de soluciones técnicas innovadoras.

Por ello, ACUAES y el Concello de Santiago de Compostela, mediante un convenio que suscribieron en el año 2019, acordaron utilizar un modelo de licitación poco habitual denominado *diálogo competitivo*. Esta figura, contemplada en la Ley 9/2017 de Contratos del Sector Público, es la que mejor se adaptaba a las exigencias y complejidad que planteaba esta nueva EDAR en *Silvouta*.

Suscrito hoy el nuevo convenio, se avanzará en la fase de adjudicación y formalización del contrato con el objetivo de disponer de un proyecto constructivo que asegure la posibilidad de optar a las ayudas del Fondo de Reconstrucción europeo.

Esta información puede ser usada en parte o en su integridad sin necesidad de citar fuentes

www.acuaes.com

C/AGUSTÍN DE BETANCOURT 25 – 4º
28003 - MADRID
TEL: 91 598 62 70
FAX: 91 535 05 02



VICEPRESIDENCIA CUARTA DEL
GOBIERNO DE ESPAÑA

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA
Y EL RETO DEMOGRÁFICO



La actuación incluye las obras de construcción de una depuradora que dará servicio a una población de 277.000 habitantes equivalentes, así como la conexión a la red de colectores existentes y la ejecución de una nueva acometida eléctrica compatible con las necesidades energéticas de la nueva instalación y dotada de un suministro eléctrico de respaldo.

ACUAES quiere manifestar su satisfacción por la celebración de este acuerdo, ejemplo de colaboración entre administraciones públicas, estatal, autonómica y local, que permitirá poner fin a un problema pendiente de solución desde hace muchos años y recuperar el valor medioambiental del entorno del río Sar.